

**BASES CONCURSO PARA PROVEER  
CARGO PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. UNIDAD DE PRESUPUESTO**

La Subsecretaría de Pesca llama a concurso público para proveer cargo de 2 Técnicos y/o Profesionales para la Unidad de Presupuesto del Departamento Administrativo, a desempeñarse en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca en Valparaíso y en las condiciones que se detallan.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE**

1. Número de Vacantes: 02
2. Cargo: Administrativo
3. Tipo de Contrato: A Contrata asimilado a grado 10
4. Dependencia Jerárquica: Jefe del Departamento Administrativo (Unidad de Presupuesto)
5. Lugar de Desempeño: Valparaíso
6. Condiciones de Trabajo: Jornada laboral de 44 horas semanales de lunes a viernes.
7. Objetivo del Cargo: Apoyar la gestión institucional mediante la administración de los procesos contables vía SIGFE, ejecutando eficiente y eficazmente las políticas, planes y programas del área de Presupuesto. Levantar información relevante y ejecutar acciones en el ámbito del desarrollo Presupuesto (Contabilidad).

**Principales Funciones del Cargo:**

Los principales deberes y responsabilidades del cargo son:

- Mantener información actualizada respecto de la normativa legal vigente.
- Manejo avanzado del Presupuesto sistema contable SIGFE, con los Módulos; Compromiso, Configuración, Tesorería, Contabilidad, Catálogos, Interfaces, Reportes.
- Elaborar informes periódicos solicitados por los distintos niveles internos en conjunto con los requeridos por organismos externos.
- Mantener actualizados los sistemas informáticos de procesamiento de datos respecto a Ejecución del Presupuesto.
- Apoyar requerimiento internos de la Unidad de Presupuesto.
- Mantener Conciliaciones Bancarias al día.
- Ejecutar y asegurar las condiciones logísticas y administrativas para que las actividades de la función se ejecuten de acuerdo a lo planificado.

## II. PERFIL DEL CARGO

### Requisitos

Los requisitos que se señalan constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos específicos excluyentes.

- **Nivel Educativo:** El(la) postulante debe poseer a lo menos título egresado de Liceo Comercial , de preferencia Contador, Administrador de Empresas o carreras afines.
- **Experiencia Laboral Anterior:** Deseable de al menos 03 años, en instituciones públicas, Unidades de Finanzas, Presupuesto.

### Competencias Requeridas Para el Cargo

- **Competencias técnicas:**
  - Conocimiento de la normativa vigente: Estatuto Administrativo y Ley de Administración Financiera del Estado.
  - Manejo avanzado del Presupuesto, del sistema contable SIGFE y sus módulos, compromisos, contabilidad, tesorería, reportes, interfaces, catálogos.
  - Conocimiento Refrendación de modernización del Estado,
  - Dominio acabado y demostrable de nivel avanzado de herramientas Office y sistemas informáticos Contables.
  - Conocimiento de Programas de Mejoramiento de la Gestión y Modernización del Estado;
- **Competencias personales e interpersonales.**
  - Orientación hacia resultados, obteniendo resultados comprometidos
  - Capacidad para trabajar en equipo.
  - Capacidad para analizar información y estructuración en la ejecución de tareas.
  - Expresión oral y escrita
  - Alto compromiso y vocación de servicio público.
  - Flexibilidad, iniciativa y proactividad.
  - Capacidad de orden y planificación.

## III. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos deberán enviar Currículum Vitae, según formato de la página web institucional, dirigido a :

Señores Subpesca

Merced 128 Santiago Centro

Indicando el cargo o los cargos de postulación

Se deberá adjuntar:

- 3.1 Carta de Postulación
- 3.2 Fotocopia Simple de Certificado de Estudios.
- 3.3 Situación Militar al día (certificado)

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá hasta el día 23 de junio de 2008. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.